



Propuestas de WWF Chile

# Proyecto de Ley Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

---

Alberto Tacón

Programa de Áreas Protegidas  
WWF Chile

---

Comisión mixta de Agricultura y  
Medio Ambiente del Senado de Chile



## WWF, una organización mundial

Su Misión es detener la degradación del ambiente natural del Planeta y construir un futuro en armonía con la naturaleza.

- conservando la diversidad biológica mundial
- asegurando el uso sostenible de los recursos naturales
- promoviendo la reducción de la contaminación y el consumo



© Cat





# WWF Network

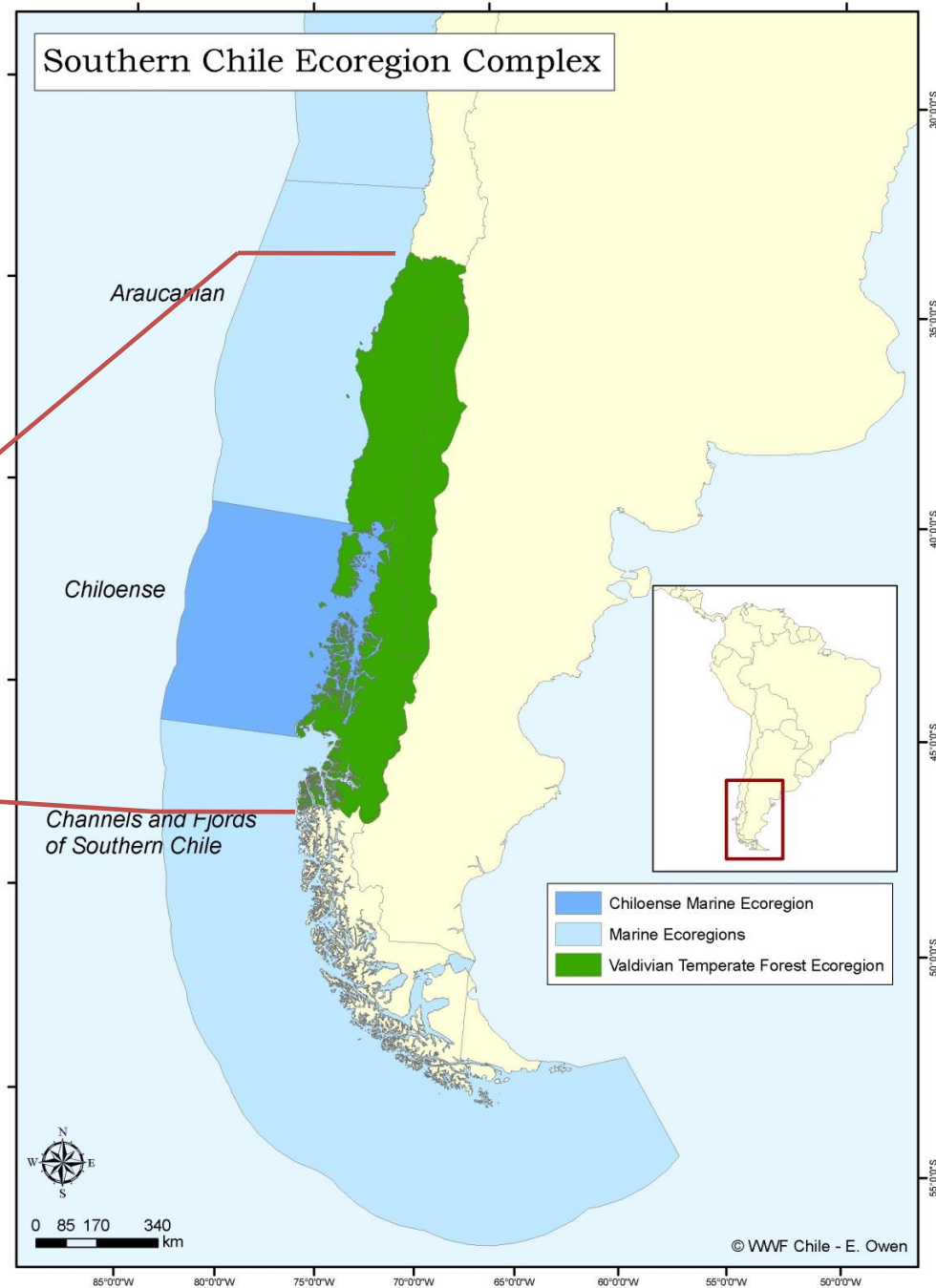


### WWF Network Priority Places

- |   |                             |
|---|-----------------------------|
| 1, African Rift Lakes Region                | 9, Chihuahuan Deserts and   |
| 2, Altai-Sayan Montane Forests              | 10, Choco-Darien            |
| 3, Amazon Guianas                           | 11, Coastal East Africa     |
| 4, Amur-Heilong                             | 12, Congo Basin             |
| 5, Arctic Seas and Associated Boreal/Tundra | 13, Coral Triangle          |
| 6, Atlantic Forests                         | 14, Eastern Himalayas       |
| 7, Borneo                                   | 15, Fynbos                  |
| 8, Cerrado-Pantanal                         | 16, Galapagos               |
|   | 17, Greater Black Sea Basin |

Places shown are an illustrative guide to WWF's priority places and do not imply

## Southern Chile Ecoregion Complex





# WWF CHILE 10 AÑOS DE CONSERVACIÓN

## Líneas de trabajo de WWF Chile

---

- Planificación para la conservación
- Áreas Protegidas terrestres y marinas
- Medios de vida sustentable
- Transformación de mercados:  
Certificación FSC, ASC y MSC

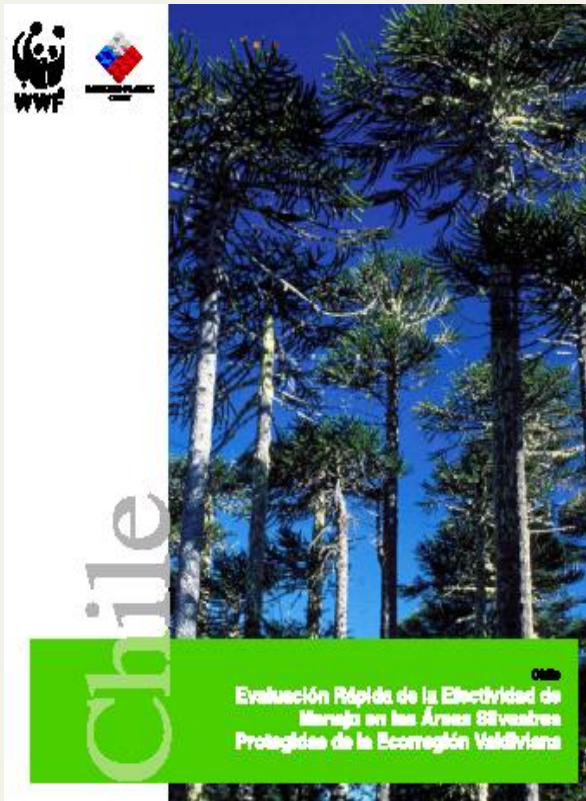


# Convención de Diversidad Biológica

---

- 1994: Convención de Diversidad Biológica
- 2004: Séptima Conferencia de las Partes del CDB.
  - RES VII/28 Plan de Trabajo Mundial para Áreas Protegidas (PoWPA)
- 2010: Conferencia de las Partes del CDB en Nagoya, primera evaluación PoWPA.

## Evaluación de Áreas Protegidas en Chile



- Gran parte de las figuras de protección oficial carecen de procesos de manejo activo (decreto, personal y presupuesto).
- Barreras institucionales y bajo presupuesto a nivel de sistema afecta la efectividad del manejo.
- Otras barreras: baja fiscalización de normativas ambientales y escasa articulación territorial entre organismos públicos.

## Recomendaciones OCDE 2005

---

- **Desarrollar y fortalecer las instituciones ambientales**
- **Desarrollar y fortalecer aún más los marcos normativos** para la aplicación de los convenios internacionales
- Fortalecer la capacidad de **cumplimiento y fiscalización de leyes**
- Desarrollar **indicadores para medir el desempeño**

# Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

---

## Una Iniciativa muy oportuna...

- Responde a una necesidad evidente.
- Permite armonizar leyes y concentrar competencias actualmente dispersas.
- Permite dar cumplimiento a convenios internacionales, leyes y políticas nacionales
- Hace más autónoma, efectiva y eficiente la gestión de las áreas protegidas.



# Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas

---

**...pero requiere importantes mejoras.**

- No promueve un enfoque ecosistémico en la gestión de las áreas protegidas
- No reconoce los diferentes tipos de gobernanza
- No garantiza una adecuada participación de la sociedad civil
- No considera un enfoque de distribución equitativa de costos y beneficios

## Aplicar un enfoque ecosistémico

---

- Revisar profundamente las **definiciones y procedimientos para los sitios prioritarios** y las áreas de alto valor ambiental.
- Incluir entre las funciones del servicio el “Promover la integración de las áreas protegidas en **paisajes marinos y terrestres más amplios** en los que se desarrollen estrategias de conservación y uso sostenible con participación local”
- Establecer una **figura de protección equivalente a Reservas de la Biósfera** (categoría de manejo V de IUCN) para estos extensos territorios, que contienen mosaicos de áreas protegidas con sus respectivas zonas de amortiguación,

## Aplicar los diferentes tipos de gobernanza

---

- Incluir entre las funciones del servicio el “**Promover la participación de la sociedad civil** en la planificación y manejo de las áreas protegidas”
- Reconocer **los diferentes tipos de gobernanza** pública, privada, comunitaria y compartida, de acuerdo a IUCN.
- Incluir un párrafo específico que reúna todos los **mecanismos de información, consulta y participación** ciudadana en la creación y administración de las áreas protegidas.
- . Revisar la **composición y funciones del Comité Técnico**, para garantizar la adecuada representación de la sociedad civil.

# Aplicar un enfoque de equidad

---

- Incluir la **definición explícita de Zona de amortiguación** y Comunidades aledañas a las Áreas Protegidas.
- incluir entre las funciones del Servicio, “**Fomentar e incentivar el desarrollo local sustentable** en la zona de amortiguación de las áreas protegidas”
- Revisar las menciones a la **administración delegada y la concesión de un área protegida**, y establecer procedimientos que garanticen la distribución equitativa de costos y beneficios.
- .Establecer claramente los **derechos, obligaciones y cargas para las Áreas Protegida Privadas**, incluyendo incentivos.



## Reconocer derechos de pueblos originarios

---

- Incluir la **definición explícita de Zona de amortiguación** y Comunidades aledañas a las Áreas Protegidas.
- incluir entre las funciones del Servicio, **“Fomentar e incentivar el reconocimiento y la integración de las comunidades indígenas a la gestión de las AP”**
- Establecer **procedimientos específicos para la creación, administración y manejo de las áreas protegidas localizadas en tierras indígenas.**
- **Considerar** lo recomendado por el **convenio 169 de la OIT y la declaración de naciones unidas** sobre pueblos indígenas.

## Qué propone WWF Chile?

---

- Centrar la discusión en la **estructura técnica y administrativa del Servicio**, como soporte para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas reconocido en Ley 19300 y la Política Nacional de AP.
- Aprovechar los espacios de **participación de la sociedad civil** en la Comisión Técnica para establecer acuerdos respecto de temas que serán materia de reglamentos.
- Establecer claramente los **mecanismos de financiamiento** para el Servicio y para el Fondo Nacional de Áreas Protegidas.



**Que no queden solo en el papel !!**

